

# LA GLOBALIZACIÓN DE LAS ESPECIES

**L** Durante el reciente congreso europeo sobre especies exóticas invasoras, expertos internacionales han explorado el estado de la cuestión y han llegado a una conclusión: más vale prevenir que curar.

Tras dos días de debate sobre planes de acción, estrategias y actuaciones para la erradicación, control y gestión de estas especies, los gobiernos, científicos y organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza – entre ellas, la Unión Mundial para la Naturaleza – han reconocido la realidad que se está adueñando de nuestros paisajes marinos y terrestres. Gracias al comercio y transporte internacional, nuevas especies se están trasladando, intencionadamente o no, de un continente a otro y están encontrando su hogar en lugares antes impensables, desplazando a sus antiguos habitantes.

El asentamiento de los nuevos inquilinos está conduciendo a un cambio drástico en nuestros paisajes vegetales y animales, con consecuencias nada despreciables a nivel de pérdida de biodiversidad, y a nivel económico. Algunos ejemplos: el alga *Caulerpa taxifolia*, introducida en el Mediterráneo por un vertido no voluntario en Mónaco en 1984, ya invade zonas de Francia, España, Croacia, Italia y Túnez. En California, gracias a una reacción temprana tras su detección, se tardó 17 días en erradicarla. El jacinto de agua invade los caudales fluviales; el mejillón cebra se expande por las cañerías; y el escarabajo picudo se instala en las palmeras. Y nuevas especies traen nuevas enfermedades.

Ante este panorama, los distintos agentes implicados han reconocido lo siguiente:

- La falta de información e investigación relacionada con las especies exóticas invasoras, sus efectos y procesos, debería generar una respuesta urgente, especialmente en el medio marino, y activar mecanismos de financiación de iniciativas para hacerle frente.
- La prevención es la mejor, sino la única, solución a la invasión de especies. Los países y regiones deben coordinar esfuerzos e informar sobre incursiones en posibles zonas de brote e influencia lo antes posible, para poder aplicar el principio de precaución y prevención en otras zonas de riesgo.
- Se deben aplicar, coordinar y apoyar la ratificación de las distintas herramientas jurídicas que regulan el tráfico y la introducción de especies exóticas invasoras, en particular el Convenio de las Aguas de Lastre de la Organización Marítima Internacional (IMO), teniendo en cuenta el peso de las actividades marítimas en

la introducción de nuevas especies a través de la acuicultura, las incrustaciones en los cascos de las embarcaciones o las aguas de lastre.

- Se sería recomendable la creación de un Observatorio Europeo de Especies Exóticas Invasoras, para coordinar y fortalecer iniciativas a nivel regional, fomentar acciones y respuestas urgentes, desarrollar un sistema de emisión de alertas, y fomentar la concienciación pública y privada.

Los canales de paso entre países y continentes constituyen áreas especialmente susceptibles a la invasión o tránsito de especies. Los viajes internacionales son una vía de introducción de gran importancia, por lo que la concienciación del público y la aplicación de los controles fronterizos y periodos de cuarentena son igualmente necesarias para prevenir estas invasiones.

Y es que el coste de la erradicación, e incluso del propio control y gestión de estas especies, está demostrando ser demasiado elevado. España ha llegado a gastar hasta 31 millones de euros sólo en la lucha contra los eucaliptos, y la cifra suma y sigue con las más de 10.000 especies invasoras que se han instalado en Europa. Los expertos calculan en hasta cien millones de euros los daños directos anuales ocasionados en Europa por la introducción de estas especies y en cientos de millones si se suman efectos indirectos. Es evidente que saldría mucho más económico evitar o minimizar la llegada de estos nuevos inquilinos, fomentando a su vez políticas que obliguen a controlar, o compensar económicamente, la introducción de nuevas especies.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) trabaja en colaboración con grupos de especialistas para reunir la mejor información disponible y ofrecer un punto de apoyo a las decisiones relacionadas con la conservación de la naturaleza, a través por ejemplo de publicaciones como la “Guía para la elaboración de marcos jurídicos e institucionales relativos a las especies exóticas invasoras” y bases de datos sobre especies exóticas invasoras. A nivel mediterráneo, existe una plataforma on-line que ofrece la posibilidad de consultar e incorporar datos a nivel regional, o local.

Queda lograr el compromiso del sector privado, público y de la sociedad en la aplicación de medidas a nivel no sólo local, sino de mayor ámbito. Por que la globalización de especies ya ha llegado.

Más información en: [www.gisp.org](http://www.gisp.org) y [www.iucn.org](http://www.iucn.org)

Sonsoles Sanromán  
Responsable de comunicación de UICN